

**INTERNET**  
**Acuerdos**  
**Sesión de Consejo Ejecutivo N° 715**  
**Miércoles 18 de noviembre de 2016**

**APERTURA DE LA SESIÓN.** En Santiago, viernes 18 de noviembre de 2016, en el Salón de Sesiones de la Junta Nacional, siendo las 12 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria de Consejo Ejecutivo N°715, bajo la Presidencia del Presidente Nacional, señor Miguel Reyes Núñez, y la asistencia del Vicepresidente Nacional, señor Raúl Morales Matus; del Vicepresidente Nacional, señor Erik Oyarzo Márquez; del Tesorero Nacional, señor José Matute Mora y del Secretario Nacional, señor Raúl Bustos Zavala. Se excusó el Vicepresidente Nacional, señor Marcelo Zúñiga Schampke, por encontrarse fuera del país.

Asisten también los siguientes funcionarios: Sr. Luis Erpel Celis, Gerente General; señor Fernando Recio Palma, Asesor Jurídico; señor Juan Guillermo Leal Gutiérrez, Contralor y señor Fernando Guardiola Velarde, Asistente.

**Acta N° 714 de 4 de noviembre de 2016.**

Puesta el Acta a consideración de los señores miembros del Consejo, se aprueba sin observaciones.

**Cuerpo de Bomberos de Antofagasta**

**Acuerdo: Analizados los antecedentes, el Consejo Ejecutivo acuerda pedir al Cuerpo de Bomberos de Antofagasta, que previo a la aceptación de su solicitud debe hacer un abono de \$10.000.000.- del mes de julio.**

**Cuerpo de Bomberos de Rancagua**

Se hace un planteamiento, en relación con el proyecto de renovación de tres carros bomba Urbano Mayor Rosenbauer con una inversión de USD1.430.216.- que serán financiados con aportes FNDR (USD450.000.000.-), con aportes de la I. Municipalidad de Rancagua, en cinco cuotas de M\$40.000.- de las cuales ya se recibió la primera, e ingresos propios del Cuerpo.

**Acuerdo: Se solicita al Cuerpo de Bomberos enterar los recursos comprometidos en conformidad con el acuerdo de Directorio Nacional**

**Cuerpo de Bomberos de Maipú**

Mediante Of. N° 461 de 10 de noviembre, el Cuerpo de Bomberos de Maipú, en virtud de la no aprobación de reasignación de su unidad B7 al Cuerpo de Bomberos de San José de Maipo, solicita que se autorice que dicha unidad se mantenga en el Cuerpo de Bomberos de Maipú y en su lugar devuelve la unidad B6, manifestando razones de operatividad y de buen funcionamiento del Cuerpo.

**Acuerdo: Analizada la solicitud y la propuesta, se acuerda darle curso, aceptando que se quede en el Cuerpo de Bomberos de Maipú la unidad B7 y recibiendo para reasignación la unidad B6**

### **Reasignación de carro a Cuerpo de Bomberos de Los Ángeles**

Se toma conocimiento de la solicitud del Cuerpo de Bomberos de Los Ángeles por un carro, puesto a disposición por el Consejo Regional de La Araucanía por haber recibido uno nuevo. Se trata de un vehículo portaescalas Mercedes Benz modelo Vetter del año 1978, placa patente FCDV 58-4 color rojo que fue revisado por el departamento de material mayor quien recomienda que de ser reasignado sea retirado del registro de material mayor, dada su antigüedad.

**Acuerdo: Analizada la solicitud, el informe del departamento de material mayor, se acuerda autorizar la reasignación al Cuerpo de Bomberos de Los Ángeles y simultáneamente declarar de baja este vehículo y retirarlo del registro de material mayor.**

### **Nota del Consejo Regional de Bomberos de Antofagasta en relación con el CEZ Norte**

Se toma conocimiento del Of. CR N°72 del Consejo Regional de Antofagasta comunicando acuerdo tomado en ese Consejo Regional en relación con las instalaciones del Campo de Entrenamiento de la Zona Norte. Señalan que hay una serie de situaciones que los han llevado a la decisión de informar los problemas y la decisión de no enviar a los voluntarios mientras no se solucionen algunos de los problemas que señalan, tales como que la Junta Nacional, a través de la ANB asigne con cargo a su inventario y soporte de dicho campo los equipos estructurales ERA, y que se determine la asignación de un bus con conductor u otro medio para el traslado de los voluntarios.

**Acuerdo: Se buscarán opciones de solución a los puntos señalados**

### **LICITACIONES**

#### **Licitación N°26/2016 Contrato marco de suministro de Equipos Hidráulicos (Extricación de Rescate Vehicular para Bomberos)**

**Conforme a los antecedentes, en base a los puntajes obtenidos, se adjudica la oferta presentada por la empresa Impomak S.A. para la marca del producto Holmatro, modelo SR20PC2, por haber obtenido el mayor puntaje total final de este proceso en la modalidad de compra CIF.**

#### **Licitación N°33/2016 Contratación Plan de Seguros Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, período 2016-2017**

Se presentó solamente el proveedor Productor de Seguros Las Condes Ltda., con su oferta, dando cumplimiento a todos los antecedentes solicitados.

**Conforme a los antecedentes, de acuerdo con los puntajes obtenidos, se adjudica la licitación al oferente Productora de Seguros Las Condes Ltda. para su opción 1ª pago a 10 cuotas.**

### **Bases Técnicas de licitación pública 2016 para cascos, esclavinas, y uniformes de cuartel**

Se somete a la consideración del Consejo, la **pre aprobación** las siguientes bases técnicas de licitación pública 2016, sujetas a la aprobación final del Delegado del Consejo para la licitación estos productos:

- **Bases Técnicas de Licitación Pública N°37/2016 para Contrato Marco de Cascos NFPA 1971-2013 para Bomberos.**
- **Bases Técnicas de Licitación Pública N°38/2016 para Contrato Marco de Cascos EN 443-2009 para Bomberos.**
- **Bases Técnicas de Licitación Pública N°36/2016 para Contrato Marco de Esclavinas NFPA 1971-2013, o EN 469-2006 para Bomberos.**
- **Bases Técnicas de Licitación Pública N°35/2016 para Contrato Marco de Uniformes de Cuartel para Bomberos.**

**Acuerdo: Analizadas las Bases Técnicas de Licitación de cascos en sus dos versiones, esclavinas y uniformes de cuartel, se pre aprueban, sujeto a la aprobación final del Delegado nombrado por el Consejo para estos efectos.**

### **Proyecto Optimización de uso de caudal de agua en Campus Central**

Se toma conocimiento del presupuesto sobre regularización y optimización de uso del caudal de agua autorizado para el Campo de Entrenamiento de Talagante, presentado por la empresa Ingeniería y Construcción E.I.R.L del señor Felipe Antonio Villa Liebsch, que contempla cubrir las necesidades de consumo de agua como de futuras demandas derivadas de la expansión de las instalaciones o abastecimientos externos.

**Se aprueba.**

### **Equipamiento de los nuevos 73 carros Magirus**

Debatido el tema, se faculta al Gerente para que continúe con las negociaciones y vea la alternativa más conveniente para Bomberos.

### **Implementación CEZ Norte**

Se pidió cotización a dos empresas para la adquisición de dos lavadoras de 23 kilos y una secadora de 23 kilos, para el CEZ Norte. El valor de la lavadora es de \$5.484.000.- y el de la secadora, de \$4.700.000.- presentado por la empresa Interdrive. La otra empresa es y Aron SPA y está presentado una cotización por la lavadora, por \$5.916.000.- y por la secadora, \$4.330.000.- y con un descuento de un 6%, ambos productos para entrega y colocación inmediata.

**Acuerdo: Se acuerda aprobar compra de Lavadoras y Secadora a Empresa Aron Spa.**

### **Fondo de Proyectos del artículo 26**

**Se elaborará una propuesta de ampliación de saldo para presentarla al Directorio para su implementación en el 2017.**

**Tabla de Directorio.**

**Por Unanimidad se aprueba la siguiente tabla del Directorio N° 381 que se realizará el 17 de diciembre en Iquique.**

**TABLA**  
**Directorio Nacional N°381 de 17 de diciembre de 2016**

- 1. Bienvenida del Presidente Nacional**
  - 2. Aprobación Acta N°380 de 24 de septiembre 2016**
  - 3. Cuenta del Presidente Nacional**
  - 4. Cuenta del Tesorero**
  - 5. Cuenta del Gerente**
  - 6. Presupuesto 2017**
  - 7. Propuesta de mantención de equipos de respiración**
  - 8. Reglamento uso de uniformes**
  - 9. Propuesta Seguro carros**
- VARIOS**

**Próximo Consejo.**

**Se acuerda realizar el próximo Consejo el miércoles 7 de diciembre a las 12 horas.**

**Raúl Bustos Zavala**  
**Secretario Nacional**

**Miguel Reyes Núñez**  
**Presidente Nacional**